

ARGENTINA - 35 días sin Santiago y sin justicia: "Que Macri deje de bancar lo imbankable"

lavaca

Martes 12 de septiembre de 2017, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

6 de septiembre de 2017 - [Lavaca](#) - **En conferencia de prensa, la familia, la abogada y los organismos de derechos humanos CELS y APDH de Chubut, dieron la noticia que no es noticia: Santiago fue víctima de una desaparición forzada. Levantado el secreto de sumario, aportaron sus declaraciones testigos clave que describieron a la justicia qué sucedió el 1 de agosto. La abogada Verónica Heredia lo sintetizó así: "Santiago fue brutalmente golpeado por tres gendarmes, subido a un unimog y luego llevado a una camioneta. Todo estuvo dicho desde el primer momento ante autoridades que no quieren escuchar, que no quieren ver, que no quieren asumir, y eso es lo que ya está cada día más fortalecido en la causa". En tanto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sigue a la espera de que el Gobierno concrete lo que prometió en la reunión que mantuvieron el jueves pasado: la conformación del grupo de expertos internacionales que participarán de la investigación, tal como propuso la familia.**

"Que Macri deje de bancar lo imbankable". Las palabras de Sergio Maldonado llegan a 35 días de la desaparición forzada de su hermano Santiago y con la principal hipótesis del Gobierno nacional desmentida por la justicia federal. La familia de Santiago realizó una conferencia de prensa en el Hotel Plaza de Esquel junto a su abogada, Verónica Heredia, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Regional Noroeste del Chubut de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y el defensor federal de la ciudad, Fernando Machado. Ocurrió horas después de que integrantes de la Pu Lof en Resistencia del Departamento de Cushamen realizaran otra conferencia en la puerta del Juzgado Federal, luego de declarar ante la justicia que Santiago llegó al territorio el 31 de julio, estuvo en la represión del 1 de agosto y que tres efectivos lo golpearon y lo subieron a los vehículos de la fuerza federal.

"Sentimos mucho dolor, impotencia", sintetizó Sergio.

También, sostuvo:

- Sobre los medios de comunicación: "La mayoría lo están haciendo bien, salvo los 'grandes' que tiran muchas cosas falsas: no se dan cuenta o lo hacen a propósito. Y que la gente lo asuma y replica, sin chequearla. Tienen que tener cuidado cuando comparten. Por eso tenemos la página [santiagomaldonado.com](#). Todo lo que es oficial es ahí. No se dejen engañar".
- Sobre las marchas por Santiago: "Son muy positivas. No bajen los brazos. Que salga más gente. En estas últimas quedó demostrado que todos los incidentes son armados. La gente lo puso en evidencia".
- Sobre el viaje a Esquel del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Germán Garavano, y el secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Claudio Avruj, a Esquel: "No tengo idea a qué vienen".
- Sobre los dichos del Presidente Mauricio Macri: "Que deje de bancar lo imbankable".
- Sobre las recompensas por la búsqueda de Santiago: "No es el caso. Esto es una desaparición forzada de persona. Eso es para extravío. Desde el principio no tiene nada que ver: se orientó mal la búsqueda".

El Alto Comisionado de la ONU, en espera

La Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitió un comunicado donde expresó su preocupación por la falta de avances “a más de un mes de ocurrida la desaparición de Santiago Maldonado en Chubut, en el marco de una protesta por la liberación del líder de la comunidad mapuche de Cushamen”. Y agregó: “La Oficina Regional del Acnudh urge a las autoridades pertinentes a realizar la investigación apegándose a los estándares internacionales en materia de derechos humanos, en particular a la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”. Esto significa, concretamente, que debe apartarse a todo el personal de Gendarmería involucrado en el operativo que desencadenó la desaparición de Santiago Maldonado y también al jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad, Pablo Noceti, presente en el procedimiento.

El Gobierno recibió la semana pasada al representante regional del Alto Comisionado, Amerigo Incalcaterra. El experto de la ONU está esperando la respuesta del Estado para ponerse a trabajar de inmediato en la causa, en línea con el reclamo específico de la familia: la conformación de un grupo de expertos internacionales que colaboren de forma activa en la investigación. Este grupo actuaría según el convenio marco que se aplicó con la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en México. Un escenario que es inédito en Argentina y revela el tono y el peso que adquirió el caso: la desaparición forzada de Santiago es ya una cuestión internacional.

El testigo clave

Tres integrantes de la Pu Lof en Resistencia del Departamento de Cushamen se presentaron de forma espontánea ante el Juzgado Federal de Esquel para ratificar a cara descubierta y con DNI los relatos que sostienen desde el 1 de agosto: a Santiago Maldonado se lo llevó Gendarmería. Al salir del juzgado, brindaron una conferencia de prensa.

Uno de los que habló ante los medios fue Matías Santana: dijo que Santiago estuvo el 31 de julio y el 1 de agosto en la comunidad y que esos días realizaron cortes parciales en la ruta 40 para reclamar por la liberación del lonko Facundo Jones Huala, detenido desde el 27 de junio. Luego, cuenta qué ocurrió al momento de la violenta irrupción de Gendarmería sin orden judicial al territorio mapuche: “Nos hacen replegar de forma rápida, desesperante hacia el río. Yo me monto a un caballo y cuando voy llegando escucho la voz de alto y ‘quedate quieto, estás detenido’. Subí a un cerro un poco más alto y logro ver que había tres efectivos de Gendarmería que estaban golpeando un bulto, negro, con una campera celeste: esa es la que yo le presto a Santiago a la mañana. Ahí me lanzo de nuevo cuesta abajo, cruzo el río y ahí con unos binoculares logro observar que sale un Unimog de dentro de la comunidad, rápido hasta la ruta 40-70 (la intersección), estaciona una camioneta blanca perteneciente a Gendarmería, hacen una pantalla, sacan el mismo bulto que yo vi, lo introducen dentro de la camioneta y salen rumbo a Esquel. Después de podernos juntar todos los que habíamos sufrido la represión nos damos cuenta que el único compañero que faltaba era él. El pueblo sabe lo que pasó con Santiago: todos sabemos que se lo llevó Gendarmería”.

Algunos periodistas le dijeron que la fiscal federal Susana Ávila, en un reporte presentado ante el Gobierno, sostuvo que la comunidad había obstaculizado los rastrillajes. Santana lo desmintió: “Hay que comprender que tenemos nuestras propias pautas culturales. Si ellos quieren ingresar a nuestro territorio tienen que hacer una consulta previa, informada”. El mapuche confirmó algo que la comunidad ya había contado a lavaca: en el primer rastrillaje (5 de agosto) la Prefectura llegó custodiada por la Gendarmería (que aún vigilaba el territorio, a días del violento operativo). Santana: “Ya venía viciado, porque la propia Gendarmería se llevó a Santiago Maldonado”. De todos modos, la comunidad dejó ingresar a Prefectura: “Hace su rastrillaje dentro del agua, tanto de este lado, como del medio y también del otro, y dicen que no hay ninguna forma en que el compañero se hubiese ahogado porque el ramería era muy tupido. Hicieron su trabajo. En ningún momento se le prohibió”.

Santana recordó que el 16 de agosto hubo otro rastrillaje con cientos de efectivos federales, un dron y un helicóptero, pero los ataques a la comunidad siguieron: “Aquí se nota que el juez y la fiscal no tienen ganas de trabajar”.

También amplió su testimonio la persona que llevó a Santiago a la Pu Lof el 31 de julio.

El relato coincide con lo que la comunidad describió a Revista Cítrica y lavaca.org.

Mentiras, encubrimiento y otras verdades

La conferencia de la familia de Santiago Maldonado junto a los organismos, luego de 20 días del secreto de sumario, puede verse completa en el Facebook Aparición con vida de Santiago Maldonado - [Oficial](#).

Aquí compartimos algunos de los extractos más destacados de la conferencia:

Verónica Heredia, abogada de la familia Maldonado:

- “Es mentira que recién 36 horas después de los hechos del 1 de agosto se denunció la desaparición forzada. Santiago estuvo desde el 31 de julio en el lugar y el 1 de agosto fue brutalmente golpeado por tres gendarmes, subido a un unimog y luego llevado a una camioneta. Todo estuvo dicho desde el primer momento ante autoridades que no quieren escuchar, que no quieren ver, que no quieren asumir, y eso ya está cada día más fortalecido en la causa”. En ese sentido, advierte que el 1 de agosto a las 19:10 el defensor federal Fernando Machado tomó testimonio a una persona en la comunidad que denunciaba lo que ocurrió. Luego, esa persona fue a las 22:30 a los escuadrones de Gendarmería a preguntar si había una persona detenida. Le negaron la información. “Ahora no les queda otra que avanzar en esa dirección”.
- Cuenta que no hubo ningún avance en la causa. “Por eso en los testimonios que se presentaron ayer y hoy en el marco de habeas corpus, entendemos que no hay dudas de que estamos poniendo las pruebas contundentes en la única hipótesis: desaparición forzada. Hasta ahora se ha dudado de Santiago, de si estaba o no en la comunidad, y se han puesto en duda los testimonios”.
- Los resultados de los rastrillajes a los escuadrones aún no están. “Faltan resultados de muchas pruebas. Estamos trabajando en analizar la causa que recién ayer pudimos tener acceso porque durante 20 días estuvo en secreto de sumario. En función de lo que se haya hecho -aunque entendemos que no se hizo nada- vamos a analizar”.
- “No nos llama la atención que no hayan avanzado en esa investigación. Estamos denunciando a la Gendarmería como responsable de la desaparición forzada en democracia”.

Gastón Chillier, director ejecutivo del CELS:

- “A partir del lunes quedó en claro que no existe la hipótesis del puestero. A partir del martes quedó en claro que la comunidad no es que no quiere declarar y entorpece la investigación. La hipótesis que queda y ese es el anuncio que hay que hacer hoy- es que hubo un operativo en el que estaba Santiago Maldonado, que hubo gente que lo vio, que denunció su desaparición desde el primer día y a 35 días se encuentra desaparecido”.
- “Durante todo este período, lamentablemente, el Gobierno, a través de la ministra de Seguridad, se dedicó a desviar la investigación en una declaración en el Congreso, donde promovió la pista del puestero, que luego fue informada por muchos medios. El Estado nacional informó al Comité de Desaparición Forzada de la ONU una serie de inexactitudes bastante graves en relación al rol de Gendarmería, a la legalidad del operativo, que no es tal. El Ministerio se encargó de diseminar estos 35 días rumores a la prensa que fueron reproducidos y recién hoy nos enteramos que mañana va a viajar el ministro de Justicia y el secretario de Seguridad. 35 días después. Esto hubiera sido importante hacerlo desde el primer día, colaborar con la investigación. No se hizo”.
- “Podemos advertir inexactitudes del jefe del operativo Juan Pablo Escola (segundo del Escuadrón 36 de Esquel), que ante uno de los diarios (Clarín) dijo que no llegaron hasta la orilla del río: hay propias imágenes de Gendarmería donde se ve que sí llega. El CELS, junto con la colaboración de la familia, vamos a presentar un escrito pidiendo algunas diligencias y mencionando varias omisiones de Gendarmería hasta ahora”.
- “Creemos que luego de haber desviado la investigación por 35 días, este debe ser un punto de inflexión en la investigación para que se investigue la hipótesis principal, que apunta a Gendarmería”.
- “Hubo varias falencias: los vehículos no se secuestraron al día siguiente, se le pidió a la Gendarmería

que los identifique”.

- “La reacción de la ministra de Seguridad es absolutamente inapropiada: debería haberse puesto a la cabeza de la investigación administrativa frente a los funcionarios que participaron del operativo”.

- “El Estado contestó a la acción urgente del Comité de la ONU la semana pasada a través de tres notas distintas: Secretaría de Derechos Humanos, fiscal federal Ávila y Ministerio de Seguridad. El Ministerio reproduce tres párrafos en relación con el operativo y el descargo de Gendarmería, que dice que actuó en un operativo legal porque fue bajo las órdenes del juez Otranto, quien ordenó el desalojo de la ruta. Esas órdenes habían sido el día anterior y no es extendible al ingreso de la comunidad, por lo cual esa respuesta es definitivamente falta. Se está investigando un allanamiento ilegal, desde el principio. En ese contexto, es grave la respuesta del Estado nacional ante un organismo que le reclama acciones urgentes”.

Paula Litvachky, directora del área de Justicia y Seguridad del CELS:

- “El operativo, tal como lo describió la comunidad desde el primer momento, fue ilegal, violento, donde se cometieron muchos abusos, secuestros. Ese fue el contexto en el que desapareció Santiago. No se puede escindir la desaparición de Santiago de un operativo violento. Ya solo el modo de ingreso de Gendarmería sin orden judicial hace necesario para apartar a quien estuvo al cargo y quienes participaron. Hay indicios suficientes”.

Julio Saquero, integrante de la Regional Noroeste del Chubut de la APDH:

- “Ha sido muy difícil para los testimonios que se presentaron en la causa hacer 100 o 140 kilómetros para presentarse en Tribunales. Acompañamos a uno de los testigos: esa persona no tenía quién la trajera, y es uno de los testimonios más importantes que se han dado. Es una abuela que ha estado en la comunidad con su nieta, toda la noche. ¿La Justicia no tiene medios para acompañar esto? Desde que se inició la recuperación hace dos años, todos los integrantes de la comunidad, casi con 40 causas, han tenido que viajar desde allá hasta acá”.

- “¿Por qué los pueblos originarios son sometidos a esta terrible condición de no expresar su verdad? Hasta ahora no se los ha tomado en serio. Tenemos que pensar seriamente que la Justicia adolece de problemas muy básicos”.

- “El jefe de la agrupación 14 de Gendarmería informó en sumario que hubo una reunión el 31 de julio en Bariloche. Allí destaca la presencia de los jefes de escuadrones de Gendarmería, de Noceti (Pablo, jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad) y la presencia del ministro de Gobierno de Chubut, Pablo Durán. Destaco su importancia: dice que el ministro de Gobierno participó en esa instancia previa al operativo de Gendarmería. Hasta ahora nadie ha mencionado ese informe. Nuestra denuncia del día 2 de agosto por desaparición forzada habla de la responsabilidad de Gendarmería, de Noceti, de Bullrich y de Macri. Es la primera foja que abre un expediente que hoy tiene 1700”.

<http://www.lavaca.org/notas/35-dias-sin-santiago-y-sin-justicia-que-macri-deje-de-bancar-lo-imbancable/>